

RESOLUCIÓN DECANAL N° 058-2024-D-FCAH-UNA

Puno, 07 de mayo del 2024

VISTO:

El Oficio N° 020-2024-DDA-EPA-FCAH-UNA-PUNO, de fecha 02 de mayo del 2024, cursado por el Director de Departamento Académico de Administración M.Sc. Germán Jorge Molina Cabala, con la que hace la propuesta para ser considerados en contratos por Invitación Directa 2024-I

CONSIDERANDO:

Que, según la Resolución Rectoral N° 0877-2024-R-UNA, de fecha 10 de abril del 2024, Autoriza excepcionalmente a las Facultades de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, el **CONTRATO DE OCENTES POR INVITACION DIRECTA** para el **PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2024**.

Que, Por Resolución Decanal RESOLUCIÓN DECANAL N° 032-2024-D-FCAH-UNA, del 02 de abril del año 2024, se nomina La Comisión de Selección Interna de Contrato Docente (CSICD) 2024-I para la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA - Puno.

Que, por Resolución Rectoral N° 0124-2024-R-UNA de fecha 15 de enero del 2024, se "OTORGA, atribuciones de CONSEJO DE FACULTAD a la Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, hasta la elección de los miembros de Consejo de Facultad; acorde con los fundamentos descritos en la parte considerativa de la presente resolución";

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo PRIMERO.- PROPONER al Honorable Consejo Universitario, el **Contrato de Docentes por Invitación Directa para el Semestre Académico 2024 - I** para la **Escuela Profesional de Administración** de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, a partir del 03 de mayo hasta la finalización del Primer Semestre 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

PD	Nº DE PLAZA EP	TIPO DE PLAZA	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	TIPO DE CONTRATATO EQUIVALENTE A
1	1	CT 01	MIRANDA BELLIDO, ROGER	02449725	B1
2	2	CT 02	LOAYZA PALAZUELOS, ANDRÉ GIANCARLO	70320408	B1
3	3	CT 03	FLORES SALAZAR, PILAR NELY	40097936	B1
4	4	CT 04	YUCRA QUISPE, ROGER	43113225	B1
5	5	CT 05	CHAMBI MULLISACA, JAMES OCTAVIO	41493894	B2
6	6	CT 06	COLCA QUISPE, HEBER	73701077	B2

Artículo Segundo. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a las instancias pertinentes de la Universidad Nacional del Altiplano.

Regístrate, comuníquese y archívese.



M. Sc. JOHN DAVY TAPIA SANIZO
SECRETARIO TÉCNICO

Distribución:
- Rectangular
- Archivo
MAGG//ilm.



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO